



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 232, fecha: martes, 07 de Diciembre de 2021

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO.  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

REF. 2021-OC-407 SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN DE CORTA DE  
ÁRBOLES T. M. LA YUNTA

**3639**

REF.: 2021-OC-407 Ayuntamiento de la Yunta ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación: CIRCUNSTANCIAS: Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LA YUNTA Objeto: CORTA DE ÁRBOLES en 4,94 Ha, de las cuales 0,9 Ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera. Cauce: ARROYO DE LA YUNTA (BARRANCO LA LAGUNA NUEVA) Paraje: POLÍGONO: 32, PARCELA: 73 Y 9002 Municipio: LA YUNTA (GUADALAJARA)

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo. Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace:



<https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

En Zaragoza, a 24 de noviembre de 2021. Fdo. El Comisario Adjunto. D. Javier San Román Saldaña